



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

Dulsan Orgánica S.A.

Denominación Del Programa: USD1

**Monto del Programa y Moneda: USD 1.200.000,00 (Dólares
Americanos un millón doscientos mil)**

**REGISTRADO SEGÚN CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA
SIV N° XXX DE FECHA XXX DE XXX DE 2024**

LUQUE – PARAGUAY

SEPTIEMBRE 2024



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE DULSAN ORGÁNICA	3
RESUMEN DEL PROGRAMA	4
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	7
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	8
PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	9
1) Antecedentes.....	9
2) Características Generales del Programa.....	9
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	11
1) Información General	11
2) Estructura Organizacional.....	14
3) Vinculaciones	17
4) Información Económica - Financiera - Patrimonial.....	18
5) Trayectoria en el Mercado Bursatil	20
6) Factores de Riesgo.....	21
7) Hechos relevantes	22



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE DULSAN ORGÁNICA

DULSAN ORGÁNICA **PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS**

DULSAN ORGÁNICA es una S.A., constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de BONOS compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de DULSAN ORGÁNICA S.A.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° xxx”

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de DULSAN ORGÁNICA S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de DULSAN ORGÁNICA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Septiembre 2024

RESUMEN DEL PROGRAMA

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

DULSAN ORGÁNICA S.A.	
Programa	Los bonos se emitirán bajo el Programa registrado según Certificado de Registro SIV N° xxx.
Denominación del Programa	USD1
Monto del Programa y Moneda	USD 1.200.000,00 (Dólares Americanos un millón doscientos mil)
Forma de emisión de los bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del SEN, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Series	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. DULSAN ORGÁNICA S.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	USD 1.000 (dólares mil)
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 1.095 días (3 años) a 1.825 días (5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Garantía Fiduciaria. Inmuebles en los que están asentados la Planta Procesadora de Productos Agrícolas y Oficinas Administrativas ubicados en el barrio Mora Cue de la ciudad de Luque.
Tasa de Interés	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Forma de pago de intereses	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

DULSAN ORGÁNICA S.A.			
Destino de los Fondos	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para reestructuración de deudas de corto a largo plazo entre un 80% a 100% y para capital operativo entre un 20% a 0%.		
	Destino de los Fondos	1.200.000,00	100%
	80% REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	960.000,00	Garantía Vencimiento
	Banco Basa	77.056.85	Codeud. 11/11/2024
	Banco Zeta	52.049.59	Codeud. 11/11/2024
	Solar Banco	36.134.00	Codeud. 30/11/2024
	Zeta Banco	51.986.00	Codeud. 08/12/2024
	Banco Rio SAECA	73.795.07	Codeud. 11/12/2024
	Banco Rio SAECA	72.339.72	Codeud. 27/12/2024
	Banco Rio SAECA	51.671.24	Codeud. 16/01/2025
	Solar Banco	33.296.79	Codeud. 19/01/2025
	Financiera Fic	84.314.80	Codeud. 18/01/2025
	Banco Rio SAECA	13.027.39	Codeud. 03/02/2025
	Banco Rio SAECA	94.436.18	Codeud. 01/02/2025
	Banco GNB	15.030.06	Codeud. 27/01/2025
	Bancop	77.162.59	Codeud. 02/01/2025
	Financiera Fic	88.247.40	Codeud. 26/02/2025
	Banco Rio SAECA	52.381.50	Codeud. 15/03/2025
	Solar Banco	87.070.82	Codeud. 18/04/2025
	20% CAPITAL OPERATIVO	240.000,00	Aplicación en
	Compra o importación de mercaderías	240.000,00	- Segundo semestre 2024
	La definición de los pagos de reestructuración de pasivos está sujeto a la fecha que se defina emitir los bonos y las condiciones del Mercado Bursátil en ese momento.		
	La definición de la compra de mercaderías está sujeta a las oportunidades que surjan en el mercado y a las necesidades de mercaderías en ese momento.		
	Los fondos para capital operativo no serán destinados a realizar pagos a personas o entidades vinculadas.		

DULSAN ORGÁNICA S.A.	
Procedimiento en caso de Incumplimiento	Se estará a lo establecido en el Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.
Representante de Obligacionistas	CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores y en el Código Civil. Esta designación en sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
Rescate Anticipado	Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa. Precio: A la par. Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.
Agente organizador	CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada 4926, Edificio Atlas Center Piso 6. Tel.: 610 720 R.A. Horario de atención: 8:00 a 17:00 E-mail: cadiem@cadiem.com.py Página web: www.cadiem.com.py
Agente Colocador	CADIEM Casa de Bolsa S.A.
Sistemas de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.
Compromiso de Dulsan Organica S.A.	La empresa se compromete a mantener los siguientes ratios durante el periodo de vigencia de los bonos emitidos: - Ratio Deuda Financiera/EBITDA: menor o igual a 6,0x. - Ratio de Cobertura de Intereses (EBITDA/Gastos Financieros): mayor o igual a 2,0x. El directorio se compromete a poner a consideración de la próxima asamblea correspondiente los siguientes compromisos adicionales: a) Imposibilidad de cambio de control/fusión: Dulsan Orgánica no podrá: - fusionarse, consolidarse con persona alguna; - vender parte de su capital social a otra persona física o jurídica, ya sea en una operación o en una serie de operaciones de manera tal que implique un cambio de control de la empresa; - transferir, ceder y/o vender la totalidad o un monto superior al 49% (cuarenta y nueve por ciento) de los activos de la empresa de acuerdo con los estados contables consolidados de la misma más recientes, sean anuales o trimestrales, a otra persona física o jurídica, ya sea en una operación o en una serie de operaciones, sin previamente tener la aprobación de los tenedores de bonos que en conjunto representen al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de los bonos emitidos. b) Limitación de distribución de dividendos: la empresa podrá distribuir dividendos hasta 50% de las utilidades líquidas y realizadas de un ejercicio cerrado siempre y cuando cumpla con los ratios financieros de Deuda Financiera/EBITDA:



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

DULSAN ORGÁNICA S.A.	
	menor o igual a 6,0x y Cobertura de Intereses (EBITDA/Gastos Financieros): mayor o igual a 2,0x. En caso de que se produzca un incumplimiento de los ratios financieros acordados en las presentaciones de los Estados Financieros trimestrales, la sociedad tendrá que adecuarse a los parámetros de los ratios establecidos al cierre del ejercicio teniendo en cuenta la ciclicidad del negocio, si no lograra la regularización de los ratios para el periodo establecido, se procederá a poner en cocimiento a los tenedores de bonos y a consideración de estos y del Representante de Obligacionistas será planteada una convocatoria de Tenedores para que el emisor exponga la situación financiera de la sociedad. Este procedimiento se llevará a cabo con el objetivo de salvaguardar los intereses de los tenedores de bonos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., CADIEM Casa de Bolsa S.A. y DULSAN ORGÁNICA S.A.

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y DULSAN ORGÁNICA S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.

b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

c) Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada.

d) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

f) Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

g) SIV: Superintendencia de Valores

h) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

i) SEN: Sistema electrónico de negociación.

PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

1) Antecedentes

- 1.1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad por Acta de Directorio N° 151 del 19 de Julio de 2024, cuya copia se adjunta.
- 1.2. Registro del Programa de Emisión en la SIV por Certificado de Registro N° xxx.

2) Características Generales del Programa

- 2.1. **Denominación del Programa de Emisión:** USD1.
- 2.2. **Moneda:** Dólares Americanos.
- 2.3. **Monto total del programa de emisión:** USD 1.200.000,00 (Dólares Americanos un millón doscientos mil con 00/100).
- 2.4. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 2.5. **Corte mínimo:** USD 1.000 (Dólares Americanos un mil).
- 2.6. **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 2.7. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
- 2.8. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.9. **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para reestructuración de deudas de corto a largo plazo entre un 80% a 100% y para capital operativo entre un 20% a 0%.
- 2.10. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 2.11. **Representante de Obligacionistas:** CADIEM Casa de Bolsa Sociedad Anónima por Acta de Directorio N° 151 de fecha 19/07/2024.

- 2.12. **Agente Organizador:** CADIEM Casa de Bolsa S.A.
- 2.13. **Agente Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa S.A.
- 2.14. **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Precio: A la par.
Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.
- 2.15. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- 2.16. **Garantía:** Garantía Fiduciaria. Inmuebles en los que están asentados la Planta Procesadora de Productos Agrícolas y Oficinas Administrativas ubicados en el barrio Mora Cue de la ciudad de Luque.
- 2.17. **Compromiso de Dulsan Organica S.A:** la empresa se compromete a mantener los siguientes ratios durante el periodo de vigencia de los bonos emitidos:
- ✓ Ratio Deuda Financiera/EBITDA: menor o igual a 6,0x.
 - ✓ Ratio de Cobertura de Intereses (EBITDA/Gastos Financieros): mayor o igual a 2,0x.

El directorio se compromete a poner a consideración de la próxima asamblea correspondiente los siguientes compromisos adicionales:

- a) Imposibilidad de cambio de control/fusión: Dulsan Orgánica no podrá:
 - (i) fusionarse, consolidarse con persona alguna;
 - (ii) vender parte de su capital social a otra persona física o jurídica, ya sea en una operación o en una serie de operaciones de manera tal que implique un cambio de control de la empresa;
 - (iii) transferir, ceder y/o vender la totalidad o un monto superior al 49% (cuarenta y nueve por ciento) de los activos de la empresa de acuerdo con los estados contables consolidados de la misma más recientes, sean anuales o trimestrales, a otra persona física o jurídica, ya sea en una operación o en una serie de operaciones, sin previamente tener la aprobación de los tenedores de bonos que en conjunto representen al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de los bonos emitidos.
- b) Limitación de distribución de dividendos: la empresa podrá distribuir dividendos hasta 50% de las utilidades líquidas y realizadas de un ejercicio cerrado siempre y cuando cumpla con los ratios financieros de Deuda Financiera/EBITDA: menor o igual a 6,0x y Cobertura de Intereses (EBITDA/Gastos Financieros): mayor o igual a 2,0x.

En caso de que se produzca un incumplimiento de los ratios financieros acordados en las presentaciones de los Estados Financieros trimestrales, la sociedad tendrá que adecuarse a los parámetros de los ratios

establecidos al cierre del ejercicio teniendo en cuenta la ciclicidad del negocio, si no lograra la regularización de los ratios para el periodo establecido, se procederá a poner en cocimiento a los tenedores de bonos y a consideración de estos y del Representante de Obligacionistas será planteada una convocatoria de Tenedores para que el emisor exponga la situación financiera de la sociedad. Este procedimiento se llevará a cabo con el objetivo de salvaguardar los intereses de los tenedores de bonos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras.

2.18. Calificación de Riesgo:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE MARZO/2024

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global USD1 de **DULSAN ORGÁNICA S.A.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de calificación: 5 de Setiembre de 2024

Fecha de Publicación: pendiente del registro de la SIV.

Corte de Calificación: 31 de marzo de 2024.

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

DULSAN ORGÁNICA S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1	pyBBB-	ESTABLE
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

1) Información General

1.1. Nombre de la Empresa:

Dulsan Orgánica

1.2. Naturaleza Jurídica:

Sociedad Anónima

1.3. Número de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes:

RUC N.º 80046048-0



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

1.4. **Dirección, Número de Teléfono, Fax, Correo Electrónico, Página Web:**

Domicilio: Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060 Luque, Paraguay

Teléfono: +595 (21) 641 495, +595 (21) 641 173

Dirección de Correo Electrónico: info@dulsan.com.py

Encargado de Relaciones con el Mercado: Eslian Rodriguez

Página WEB: <https://dulsan.com.py/es/>

1.5. **Actividad Principal según Registro de RUC:**

Actividades Posteriores a la cosecha. Comercio al por menor de otros alimentos n.c.p.
Realizar Importaciones, Exportaciones en general.

1.6. **Actividad Secundaria según Registro de RUC:**

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

1.7. **Año de Inicio de Operaciones, Duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público (Constitución y modificación de estatutos sociales):**

DULSAN ORGANICA Sociedad de Responsabilidad Limitada Constituida en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, por Escritura Publica N° 10 en fecha 15/02/2007, transformándose luego en Sociedad Anónima, constituida en la Ciudad de Luque con Escritura Pública N° 57, Registro N° 164 a cargo de la Escribana Daniela Esteche en fecha 22 de Agosto de 2013 Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 440 Folio 4510 sección contratos serie C de fecha 30/08/2013. Última modificación: Escritura Pública N° 17, folio 36-43, inscripta en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el N° 13730, en fecha 16/05/2024.

1.8. **Breve Reseña Histórica:**

Dulsan Orgánica SA es una empresa paraguaya con 17 años de experiencia en el mercado. Se dedica principalmente a la comercialización, procesamiento y exportación de productos agrícolas especiales, denominados Superfoods, destacando principalmente los granos de sésamo blanco y negro, tanto de cosecha mecanizada como de cosecha manual, granos de chía negra y blanca, granos de maní tipo runner y también hierbas medicinales como Lemon verbena y cáscaras de cítricos. Inicia sus operaciones en el año 2007 como una S.R.L, en el año 2013 se transforma en Dulsan Orgánica S.A. Trabaja directamente con más de 5.000 familias productoras a través de los diferentes productos que maneja, donde se destacan el sésamo en todas sus variedades y la chía. Posee 2 plantas procesadoras instaladas en la ciudad de Luque y en la ciudad de Limpio con capacidad de procesamiento anual de 10.000 Tm de productos y una capacidad de almacenamiento estático de 2 500 Tm. La empresa cuenta con proveedores distribuidos en 8 departamentos y más de 30 ciudades. Cuenta con 5 centros de acopio en las principales zonas de producción distribuidos en los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Concepción, e Itapúa. Los rubros con los cuales opera la empresa generan un alto impacto económico y social en las zonas de producción por tratarse de áreas en donde predominan pequeños productores de la agricultura familiar. Estos poseen entre 5 y 20 hectáreas de tierra, que a través de la producción y comercialización de estos rubros pueden generar oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. También trabaja bajo certificaciones de producción orgánica, y de comercio justo, que son otorgadas por agencias internacionales altamente exigentes en la sostenibilidad de los sistemas de producción y a que además del cuidado del medio ambiente, bosques, agua y suelo, requieren demostrar condiciones de desarrollo social dentro de las

comunidades en las que se desarrollan los trabajos, a través de la inversión en educación, la erradicación del trabajo infantil y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Desde el año 2022, además de esto se cuenta con la certificación BRC otorgada por la British Retail Council, la cual es una de las normas más exigentes en términos de calidad para la producción y comercialización de alimentos. Es cada vez más importante también la presencia y el desarrollo de negocios con productores de carácter extensivo, que manejan superficies de producción de entre 100 y 5.000 hectáreas de producción tanto en la región oriental del país como en el Chaco Paraguayo.

1.9. **Composición Accionaria:**

Capital Social (de acuerdo con el Artículo 5 de los estatutos sociales) G. 30.000.000.000. (guaraníes treinta mil millones)

Representado por:

Capital Social : G. 30.000.000.000
 Capital Suscrito : G. 23.092.000.000
 Capital Integrado : G. 23.092.000.000
 Valor nominal de las acciones : G. 1.000.000

Composición accionaria al 30/06/2024

Accionista	Cant. Acciones	Clase	Votos por acción	Valor Nominal	Capital G.	Participación %
GILBERTO OZORIO	5773	OS	1	1.000.000	5.773.000.000	25%
VOLODYMYR MULKEVYCH	5773	OS	1	1.000.000	5.773.000.000	25%
SERGII SMAGIN	5773	OS	1	1.000.000	5.773.000.000	25%
NATALIYA KUPETS	5080	OS	1	1.000.000	5.080.000.000	22%
OLKSANDR YEREMENKO	693	OS	1	1.000.000	693.000.000	3%

Accionistas que detentan el diez (10) por ciento o más de participación en el capital.

Accionista	Cant. De Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos por Acción	Cant. Total de Votos	Monto en Gs.	% Partic. En capital
GILBERTO OZORIO	5773	1.000.000	OS	1	5773	5.773.000.000	25%
VOLODYMYR MULKEVYCH	5773	1.000.000	OS	1	5773	5.773.000.000	25%
SERGII SMAGIN	5773	1.000.000	OS	1	5773	5.773.000.000	25%
NATALIYA KUPETS	5080	1.000.000	OS	1	5080	5.080.000.000	22%

Accionistas que representan hasta el cincuenta y uno (51) por ciento del capital, y hasta un máximo de veinte (20) accionistas.

Accionista	Cant. De Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos por Acción	Cant. Total de Votos	Monto en Gs.	% Partic. En capital
N/A							

1.10. **Bancos con los cuales opera:**

Banco Rio
 Banco Solar
 Fic
 Banco Zeta
 Finlatina
 Banco Continental
 Banco Nacional de Fomento
 Banco Do Brasil
 Banco GNB
 Banco Sudameris
 Banco Basa
 Bancop

2) **Estructura Organizacional**

2.1. **Organigrama:**

Se adjunta organigrama.

2.2. **Directores y Altos funcionarios (Curriculum Vitae):**

Directores y Síndicos:

Presidente : Gilberto Derlis Ozorio Marecos
 Vicepresidente : Volodymyr Mulkevych
 Director Titular : Oleksandr Yeremenko
 Síndico Titular : Mónica Roa
 Síndico Suplente : Yessica Rodriguez

Designados para el ejercicio 2024 según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 13 (trece) de fecha 12/02/2024. Se adjunta la misma firmada digitalmente.

Plana Gerencial:

Gerente General : Gilberto Derlis Ozorio Marecos
 Gerente de Producción : Volodymyr Mulkevych
 Gerente Financiero : Eslian Rodriguez

2.2.1. **Breve síntesis de la trayectoria profesional y experiencia de los directores, síndicos y altos funcionarios:**



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

Directores y Síndicos

PRESIDENTE/GERENTE GENERAL/GERENTE DE COMPRAS

Datos Personales

Nombre y Apellido : Gilberto Derlis Ozorio Marecos
Fecha de Nacimiento : 01/09/1973
Nacionalidad : Paraguaya
Lugar de Nacimiento : Asunción
Profesión : Empresario

Experiencia Laboral

Presidente del Directorio y Gerente General, representando a la empresa en todas las actividades del ramo, en el ámbito privado y del Gobierno Paraguayo.

A la vez Presidente de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Sésamo (CAPEXE) desde el año 2015. El mismo es uno de los gremios más importantes del sector agrícola de pequeña y mediana producción, con un alto impacto socioeconómico en el país.

Amplia experiencia en agro negocios y comercio internacional. Miembro del Comité Ejecutivo de la UGP (Unión de Gremios de la Producción) actualmente como Sindico Suplente y anteriormente como Protesorero

VICEPRESIDENTE/GERENTE DE PRODUCCIÓN/GERENTE COMERCIAL

Datos Personales

Nombre y Apellido : Volodymyr Mulkevych
Fecha de Nacimiento : 27/05/1974
Nacionalidad : Ucraniana
Lugar de Nacimiento : Galych - UKR
Profesión : Ingeniero Informático

Experiencia Laboral

En el año 1997-2000 trabajo en Moscú, Rusia en la Empresa NOKOS LTD como gerente de Comercio. En el año 2003 inmigró a Paraguay y en el año 2005 al 2006 trabajo en el Centro Cultural Bhaktivedanta. Y desde Febrero de 2007 con otros socios fundo la empresa Dulsan Orgánica S.R.L., actualmente Dulsan Orgánica S.A. hasta la fecha se desempeña como Gerente Comercial.

DIRECTOR TITULAR

Datos Personales

Nombre y Apellido : Oleksandr Yeremenko
Fecha de Nacimiento : 03/05/1974
Nacionalidad : Ucraniana
Lugar de Nacimiento : Bila Tserkva
Profesión : Comerciante

Experiencia Laboral

El día 7 de septiembre del año 2000 inmigró a Argentina.



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

Desde 2000 hasta 2003 trabajó para la empresa israelí Dr. Nona como distribuidor de productos del Mar Muerto. A partir del año 2004 trabaja en el grupo MDECA como gerente de comercio exterior. A partir del año 2012 es accionista de la empresa Dulsan Orgánica SA

SINDICO TITULAR

Datos Personales

Nombre y Apellido : Mónica Roa
Fecha de Nacimiento : 05/06/1984
Nacionalidad : Paraguaya
Lugar de Nacimiento : Luque
Profesión : Contadora

Experiencia Laboral

Desde el año 2006 al 2016 Auxiliar Contable de la firma Asecont, llevando la contabilidad de varias empresas comerciales y en el periodo 2017 al 2020 fue Contadora General de firma Dulsan Orgánica S.A., llevando todo lo relacionado al ámbito contable. Desde el 2020 a la fecha Contadora Independiente en el Estudio Contable G&E en la cual lleva la contabilidad de distintos sectores como Ganadería, Construcciones, y Servicios en General de todo tipo de Impuestos y a la vez asesoría financiera a los clientes contando así con una amplia trayectoria en el ámbito contable.

SINDICO SUPLENTE

Datos Personales

Nombre y Apellido : Yessica Rodriguez
Fecha de Nacimiento : 03/07/1995
Nacionalidad : Paraguaya
Lugar de Nacimiento : Luque
Profesión : Lic. En Administracion de Empresas

Experiencia Laboral

En el periodo 2021 trabajo en el sector de Auditoria Interna y Auxiliar de Producción en Comercial san Cayetano S.R.L, desde finales del 2021 a Febrero de 2024 trabajo en la empresa Dulsan Orgánica S.A., desarrollando varias tareas en el Dpto Administrativo y desde Febrero del 2024 a la fecha ejerciendo el cargo de Administradora en la empresa Ingeza S.A, empresa dedicada a la Consultoría y Asesoría en Seguridad y Salud Ocupacional, Regencia Alimentaria, O y M, entre otros, en la cual tiene a su cargo controlar, dirigir y planificar las actividades financieras, presupuestarias, administrativas y de control interno y reporte directo al Directorio.

Plana Gerencial

GERENTE FINANCIERO

Datos Personales

Nombre y Apellido : Eslian Rodriguez
Fecha de Nacimiento : 21/07/1978
Nacionalidad : Paraguaya
Lugar de Nacimiento : Emboscada
Profesión : Contadora

Experiencia Laboral

Desde Enero 2003 a Febrero 2013 trabajo en la empresa Cambios Chaco S.A., primeramente, ejerciendo el cargo de Contador General verificando todo lo relacionado a la parte impositiva según las normas del Ministerio de Hacienda ya sea en forma mensual y anual, a la vez supervisando todos los informes financieros obligatorios remitidos a la Superintendencia de Bancos tanto diario, semanal, mensual y anual. Reporte mensual al directorio de la entidad, informe de situación financiera de la empresa. Apoyo y control al departamento de Recursos Humanos de la Entidad. Posteriormente desde finales del 2008 al 2013 ocupando el cargo de Gerente Administrativo en la cual acompaño toda gestión operativa de la entidad y a la vez la gestión de los encargados de las diferentes sucursales de la entidad y responsable de todas las áreas administrativas como ser: Recursos Humanos, Contabilidad, Auditoria Interna. También el acompañamiento al Dpto. de Prevención de Lavado de Dinero., a la vez responsable de la realización de la asamblea General Ordinaria y las comunicaciones del mismo antes los órganos de control. Desde Julio del 2013 a la actualidad como Gerente Administrativo y Financiero de la firma Dulsan Orgánica S.A., encargándose de todo el manejo administrativo, financiero, recursos humanos y contable de la entidad, acompañando los trabajos diarios de los sectores como ser la producción, provisión de insumos y exportación de los productos y también responsable de todos los informes financieros proveídos a la gerencia de la empresa.

2.3. Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios:

Estado de Resultado al 30/06/2024.

G. 41.000.000.- Remuneración Global a Directores

G. 24.759.615.- Remuneración Global a Altos Funcionarios.

2.4. Número de Empleados y Sindicatos:

Al 30/06/2024 se cuenta con 35 funcionarios. Sin Sindicato.

3) Vinculaciones

3.1. Vinculación por acciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º, inciso c), Título 4, Capítulo 1, de la Res. CNV. CG N.º 35/23 manifestamos y declaramos en carácter de declaración jurada que DULSAN ORGANICA S.A no posee participación en otras sociedades.

Empresa Vinculada	Objeto social	Factor de vinculación
No posee		

Vinculación de otras Empresas en la Entidad:

Otras empresas no poseen participación en el capital de DULSAN ORGANICA S.A.

Empresa Vinculada	Objeto social	Factor de vinculación
No posee		

3.2. Vinculación directores y altos funcionarios:

Nombre	Empresa Vinculada	Objeto social	Factor de vinculación
No poseen	.		

3.3. Vinculación por deudas:

Nombre	Empresa Vinculada	Objeto social	Factor de vinculación
No poseen	.		

3.4. Vinculación por contratos:

Nombre	Empresa Vinculada	Objeto social	Factor de vinculación
No poseen	.		

4) Información Económica - Financiera - Patrimonial

4.1. Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y del último trimestre cerrado:

Balance General

	Jun.2024	2023	2022	2021
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente de efectivo	2.955.051.506	373.943.422	1.237.606.109	3.715.750.434
Inversiones temporales	-	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	15.196.543.861	7.536.170.164	6.489.830.834	8.628.088.794
Otros créditos	8.269.000.310	9.966.027.785	7.695.878.909	7.914.161.622
Inventarios	14.876.628.637	6.814.039.457	9.898.671.494	5.462.318.111
Total activos corrientes	41.297.224.314	24.690.180.828	25.321.987.346	25.720.318.961
Activos no Corrientes				
Otros créditos	57.476.321	15.340.861	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-
Inversión en asociadas	-	-	-	-
Propiedades, planta y equipo/Bienes de uso, neto	23.107.329.678	23.053.490.856	9.310.768.347	7.650.608.244
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	1.308.493
Goodwill	-	-	-	-
Total activos no corrientes	23.164.805.999	23.068.831.717	9.310.768.347	7.651.916.737
Total Activos	64.462.030.313	47.759.012.545	34.632.755.693	33.372.235.698
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales	7.240.329.292	3.149.610.213	2.644.962.752	2.533.135.638
Préstamos a corto plazo	31.613.486.559	16.370.919.079	20.561.347.245	9.896.932.585
Porción corriente de la deuda a largo plazo	943.813.741	296.765.291	616.528.080	6.094.140.526
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	212.352.776	30.188.164	33.796.627	24.231.119
Impuestos a pagar	-	-	-	160.897.917
Provisiones	119.591.941	74.854.079	68.672.880	81.161.927

Otros pasivos corrientes	790.554.683	2.754.209.115	611.856.342	47.671.760
Total Pasivos Corrientes	40.920.128.992	22.676.545.941	24.537.163.926	18.838.171.472
Pasivos no corrientes				
Préstamos a largo plazo	1.130.855.880	555.917.826	1.039.290.192	3.532.027.763
Otros pasivos no corrientes	298.733.368	405.428.140	332.191.202	237.257.155
Total pasivos no corrientes	1.429.589.248	961.345.966	1.371.481.394	3.769.284.918
Total Pasivos	42.349.718.240	23.637.891.907	25.908.645.320	22.607.456.390
Patrimonio Neto				
Capital integrado	23.092.000.000	12.000.000.000	7.720.000.000	5.520.000.000
Reserva de revalúo	376.162.428	376.162.428	376.162.428	376.162.428
Reserva legal	653.805.908	653.805.908	569.615.914	566.545.807
Reservas estatutarias	-	-	-	-
Reservas facultativas	-	9.491.542.422	-	-
Diferencia transitoria por conversión	-	-	-	-
Resultados acumulados	2.009.656.263	1.599.609.880	58.332.031	4.302.071.073
Subtotal	22.112.312.073	24.121.120.638	8.724.110.373	10.764.779.308
Interés minoritario	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	22.112.312.073	24.121.120.638	8.724.110.373	10.764.779.308
Total Pasivos y Patrimonio Neto	64.462.030.313	47.759.012.545	34.632.755.693	33.372.235.698

Estados de Resultados

	Jun.24	2023	2022	2021
Ventas	27.267.435.156	55.599.121.103	44.716.492.523	54.377.982.096
Costo de ventas	21.247.855.860	39.044.175.412	30.878.694.312	34.824.159.748
Utilidad bruta	6.019.579.296	16.554.945.691	13.837.798.211	19.553.822.348
Gastos de ventas	-2.023.227.153	-4.705.636.668	-2.110.550.456	-5.774.313.393
Gastos administrativos	-3.393.146.427	-6.976.028.573	-8.334.787.448	-6.254.685.197
Otros ingresos y gastos operativos	-828.266.749	94.203.081	-302.733.075	587.690.240
Resultado operativo	-225.061.033	4.967.483.531	3.089.727.232	8.112.513.998
Ingresos financieros - neto	3.055.387	0	1.231.750	0
Gastos financieros - neto	-1.787.650.617	-3.148.984.656	-2.982.011.225	-3.280.852.179
Subtotal	-2.009.656.263	1.818.498.875	108.947.757	4.831.661.819
Resultado de inversiones en asociadas	0	0	0	0
Resultados ordinarios antes de impuesto a la renta y participación minoritaria	-2.009.656.263	1.818.498.875	108.947.757	4.831.661.819
Resultado participación minoritaria	0	0	0	0
Resultado ordinario antes del impuesto a la renta	-2.009.656.263	1.818.498.875	108.947.757	4.831.661.819
Impuesto a la renta	0	-218.888.995	-50.615.726	-529.590.746
Resultado neto de actividades ordinarias	-2.009.656.263	1.599.609.880	58.332.031	4.302.071.073
Resultado extraordinario neto de impuesto a la renta	0	0	0	0

Resultado sobre actividades discontinuadas neto de impuesto a la renta

	0	0	0	0
Utilidad/(Pérdida) neta del año	-2.009.656.263	1.599.609.880	58.332.031	4.302.071.073

4.2. Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y del último trimestre cerrado:

INDICADORES	jun-24	2023	2022	2021
Ingresos Operativos Netos	27.267.435.156	55.599.121.103	44.716.492.523	54.377.982.096
Resultados Netos	-2.009.656.263	1.599.609.880	58.332.031	4.302.071.073
Activo Total	64.462.030.313	47.759.012.545	34.632.755.693	33.372.235.698
Pasivo Total	42.349.718.240	23.637.891.907	25.908.645.320	22.607.456.390
Patrimonio Neto	22.112.312.073	24.121.120.638	8.724.110.373	10.764.779.308
Deudas Financieras	32.744.342.439	16.926.836.905	21.600.637.437	13.428.960.348
Margen líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	-0,07	0,03	0,00	0,08
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	-0,03	0,03	0,00	0,13
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	-0,09	0,07	0,01	0,40
Liquidez corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,01	1,09	1,03	1,37
Ratio de Prueba Ácida [(Activo Corriente – Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente]	1,14	0,77	1,66	2,65
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,66	0,49	0,75	0,68
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	1,92	0,98	2,97	2,10

4.3. Deudas Financieras: bancarias, bursátiles y otras deudas financieras (Informe del Síndico):

Se adjunta el Informe de las deudas al 31/08/2024

“Informe del Representante Legal que contenga el estado de las Deudas de la sociedad contraídas con indicación de los vencimientos clasificados en corriente y no corriente, y situación de pago de los mismos (capital e intereses) al cierre del mes anterior a la fecha de la solicitud de inscripción de los bonos. Asimismo, deberán indicarse las deudas preferentes o privilegiadas.”.

4.4. Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros:

La Sociedad no posee deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros.

5) Trayectoria en el Mercado Bursátil

5.1. Año de Ingreso:

Resolución N° SE_02_22102024 de fecha 22/10/2024 que inscribe a Dulsan Orgánica como Sociedad Emisora.

5.2. Registro en Bolsa:

Resolución N° 3.133/24 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA que registra a Dulsan Orgánica como Sociedad Emisora.

- 5.3. **Categoría bajo la cual fue registrada:**
S.A.
- 5.4. **Cuadro resumen de todas las emisiones:**
N/A.
- 5.5. **Detalle de las emisiones vigentes:**
N/A.
- 5.6. **Antecedentes de suspensiones/prohibiciones:**
N/A.

6) Factores de Riesgo

Riesgos Macroeconómicos:

Riesgo tipo de cambio: la revaluación de la moneda norteamericana es sensible a nuestro rubro siendo que somos una empresa mayoritariamente exportadora. Los productos deben ser comprados en guaraníes y vendidos en dólares.

Riesgo de tasa de interés: un incremento radical en la tasa de interés afectaría la rentabilidad de la empresa.

Riesgo por inflación: un incremento radical en la inflación aumentaría los costos de materia prima y producción.

Riesgos Políticos - Sociales: una inestabilidad política con consecuencias menores como cortes de ruta constantes o consecuencias más graves como una recesión en la economía: traerían perjuicios a la cadena de producción.

Riesgos Legales: la modificación de la legislación vigente y una inestabilidad jurídica no permitiría asumir compromisos a largo plazo. La empresa cuenta con Auditoría Externa y Asesores Legales Independientes, que permiten a la compañía contar con el asesoramiento necesario para implementar políticas de buenas prácticas administrativas y cumplimiento con los requerimientos legales.

Riesgos Ambientales: el cambio en la legislación ambiental que impida operar a las industrias con chimenea, las plantaciones en escala y otros medios de producción modernos; sería un factor de desestimulo. Riesgos climatológicos como heladas o sequías prologadas son inherentes a la agricultura.

Riesgos de la Industria: son riesgos químicos (se podría dar una fuga con el producto fumigante), mecánicos (las maquinarias podrían tener fallas mecánicas), eléctricos (una falla eléctrica puede ocasionar algún tipo de incendio), físicos (derrumbes, incendios, choques) y psicosociales (propio del personal)

Riesgos propios de la empresa/proyecto: los riesgos en las industrias pueden ser causados por factores internos y/o externos; Amenazas Internas, (Trabajadores, empleados u operarios disgustados. Empleados temporales, nuevos o con poco tiempo en la empresa. Delincuentes que puedan ingresar como empleados. Personal tercerizado, frecuente en Planta: personal de comedor, personal de control de plagas, personal de mantenimiento, personal de transporte.) Amenazas Externas, (Delincuentes o Terroristas, Activistas, Personal tercerizado, NO frecuente en Planta:



Ruta Luque-Limpio, Barrio Mora Cue, 2060
Teléfono: (021) 641 495
info@dulsan.com.py

como choferes, proveedores de materiales y servicios, Personal tercerizado, NO frecuente en Planta:
como visitantes que ingresan a oficinas, laboratorio)

1- Hechos relevantes

No hay hechos relevantes que informar a la presentación del presente prospecto.

